



Juzgado Único Laboral del Circuito de
Girardot

Acta de Audiencia

Audiencia	Art. 80
Tipo de proceso	Ordinario de primera
Fecha	11 de agosto 2021
Hora inicio	9:21 a.m. Inconveniente en el envío de links y no era posible grabar la audiencia
Radicado	2018-00238
Demandante	Eduar Duran Páez (si asistió)
Abogado	Dr. Raúl Montaña Ortiz (si asistió)
Demandado	Hidrosant S.A.S. Representante Legal: Jose Arnel Santa Vela ((no asistió)
Abogado	Dr. Marco Fidel Peña Urrea (si asistió)
Pruebas recaudadas	Sandra Milena Brito Romero (testigo Dte) Se cayó conexión varios minutos con la testigo
Interrogatorio al dte	Realizado.
Señala fecha continuación petición ambas partes contactar testigos con problemas de conexión	12 de agosto 11 a.m
Hora suspensión audiencia	10:52 del 11 de agosto
Reanuda	12 de agosto de 11:35 a.m.
Recaudo testigos	José William Andrade Alzate (dte) Claudia Jineth Hernández Velásquez (dda)
auto	Cerrar period probatorio 12:37
Alegatos de conclusión	Parte actora 12:38 Parte demandada: 12:50
Receso una hora	De 1.00 a 2:00 p.m.
Audiencia de juzgamiento	2:12 pm
sentencia	RESUELVE: 1. DECLARAR la existencia de los siguientes contratos de trabajo escritos a término fijo entre Eduar Duran Páez e Hidrosant S.A.S. - Del 29 de agosto de 2016 al 28 de febrero de 2017 - Del 1º de marzo de 2017 al 31 de mayo de 2017.

	<p>2. CONDENAR a Hidrosant S.A.S. a pagar al actor Eduar Duran Páez, las siguientes sumas de dinero por concepto de reajuste de prestaciones sociales y vacaciones durante los dos contratos laborales</p> <p>a. Por cesantías: \$82.583,74</p> <p>b. Por intereses a las cesantías: \$1.460</p> <p>c. Por primas de servicios: \$82.583,74</p> <p>d. Por compensación de vacaciones: \$10.786,53</p> <p>e. Indexación de las anteriores sumas de dinero desde el momento de la finalización del contrato de trabajo, 31 de mayo de 2017 y hasta cuando se efectuó su correspondiente pago.</p> <p>3. ABSOLVER a Hidrosant S.A.S. de las demás pretensiones de condena solicitadas por Eduar Duran Páez.</p> <p>4. Condenar en costas a Hidrosant S.A.S. y a favor de Eduar Duran Páez, tasándose como agencias en derecho la suma de \$20.000</p>
Recursos	Apelación parte actora. Sin pronunciamiento demandado.
Auto	Concede recurso efecto suspensivo
Hora terminación	3:03 p.m.

Firmado Por:

Monica Yajaira Ortega Rubiano
Juez Circuito
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Cundinamarca - Girardot

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5d89a611107b3949774c08a25188730553fd9c6908d10e9379a202f00408436

4

Documento generado en 13/08/2021 12:32:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Juzgado Único Laboral del Circuito de
Girardot

Acta de Audiencia

Audiencia	Art. 80
Tipo de proceso	Ordinario de primera
Fecha	11 de agosto de 2021
Hora inicio	2:28 p.m. problemas técnicos juez
Radicado	2017-00247
Demandante Asistió	Jaime Rico Cartagena (asistió)
Abogado Asistió	Sergio Bazzanni Afanador (asistió)
Demandado Asistió	Forero & Olaya Ltda. Repr legal (Winston Mauricio Forero Olaya) asistió
Demandados solidarios	María Damaris Olaya de Forero (asistió) Ivonne Zulimar Forero Olaya (asistió) Tony Giovanni Forero Olaya (asistió) Winston Mauricio Forero Olaya (Asistió) Mayid Margarita Forero Olaya (asistió)
Abogado Asistió	Beatriz Tique Peña
Recaudo probatorio	
Testimonios dte	Jorge Alberto Tovar Velásquez asistió jur Bautista Núñez Cárdenas asistió. deniega tacha extemporánea William Arbey Diaz Medina asistió Álvaro Hernández Camacho van a desistir
Testimonios ddo	Alfonso Ramírez Cubillos incapacitado desiste Fanny Paloma Hernández Roberto Cuenca Gómez tacha a favor...se recibe Idalia Esther Polania
Auto	Accede desistimiento testigos Álvaro Hernández Camacho PARTE ACTORA Y Alfonso Ramírez Cubillos, afectaciones de salud, este último.
Limitación de testigos	Art. 53 C.P.T
HORA SUSPENSIÓN	5:36
Continuación	18 de agosto a las 830 a.m.
Itinerario continuación audiencia:	1. Declaración de parte al Demandante a instancia del apoderado del demandado 2. cierre periodo probatorio 3. alegatos 4. sentencia

Firmado Por:

Monica Yajaira Ortega Rubiano
Juez Circuito
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Cundinamarca - Girardot

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bba260fa8a84b892f7d846547b707f3cc57778e8779eb4c18c0b1e0c1d5c55f9

Documento generado en 13/08/2021 12:21:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>